



CARTA – CONVENIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO Y CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LÁZARO CÁRDENAS

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y Cámara De Comercio, Servicios Y Turismo De Lázaro Cárdenas Convienen en celebrar la firma de la presente **Carta-Convenio**, con la finalidad de establecer una Vinculación y Colaboración, bajo los siguientes términos:

1. Establecer conjuntamente acciones de vinculación, colaboración y cooperación entre la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; además, las partes para este convenio señalan los siguientes domicilios, La Institución: con domicilio en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo km 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. CP. 40830; TEL: 01 (758) 538 23 41 y Cámara De Comercio, Servicios Y Turismo De Lázaro Cárdenas, Av. Lázaro Cárdenas N°207, Col. Centro, 753 53 7 53 48 ó 753 168 64 61, canacolzc@hotmail.com
2. Participar conjuntamente en programas, proyectos de cooperación académica y/o empresarial y asistencia técnica en áreas de interés y beneficio mutuo.
3. Promover visitas, prácticas, estancias y estadías para la contribución en la formación integral de los jóvenes.
4. Fomentar el intercambio de información y asesoría y la participación en los consejos de vinculación, talleres y conferencias para estrechar los lazos entre ambas partes.
5. Promover servicios de certificación, capacitación y/o tecnológicos (cursos de capacitación, talleres, conferencias, instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de servicios de estudios y servicios tecnológicos).
6. Establecer las condiciones financieras y operativas para la ejecución de cada uno de los programas, actividades y/o proyectos que se acuerden desarrollar por ambas partes.
7. Establecer acuerdos específicos en atención a las necesidades y previa exposición entre ambas partes.

Los efectos de la presente Carta = Convenio comenzarán a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, firmada a 09 de agosto del 2022 en dos originales.

**FIRMA POR LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
GRANDE DE GUERRERO**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER ELISEA DE LA CRUZ
RECTOR**

**FIRMA POR LA
CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE LÁZARO CÁRDENAS**

**LIC. GONZALO CODEMO CABRERA
PRESIDENTE**